



ANEXO 3

Consejo orientador

Decret 32/2022, d'1 d'agost (BOIB núm. 101, de 2 d'agost)

Este consejo orientador es confidencial y en ningún caso no tiene carácter prescriptivo.

El/La alumno/a _____, que actualmente cursa _____ en el grupo ____ del centro _____,

Ha superado los objetivos del curso? Sí No
Ha adquirido un grado satisfactorio en el desarrollo de las competencias? Sí No

El/La alumno/a presenta:

- Desfase curricular y carencias en competencias clave.
- Constancia, interés y tenacidad en el trabajo.
- Un desarrollo adecuado de las competencias y una superación de los objetivos del curso.
- Otras: _____

Por los motivos anteriores el equipo docente le recomienda:

- 1. Continuar los estudios en régimen ordinario según la opción siguiente:
 - Repetir el curso actual.
Materias o itinerarios recomendados: _____
 - Cursar 4t de ESO.
Materias o itinerarios recomendados: _____
 - Incorporarse a 3r de PDC.*
 - Incorporarse a un CFGB.*
 - Cursar un ciclo formativo de grado medio de formación profesional.
Familia profesional o nombre del ciclo: _____
- 2. Continuar los estudios en la educación secundaria para personas adultas.
- 3. Incorporarse al mundo laboral.
- 4. Otras: _____

CFGB: formación profesional de grado básico

PDC: programa de diversificación curricular

* Se deben adjuntar los anexos correspondientes al expediente del alumno/a.

, d de 20

El tutor / La tutora

[Firma]

[Identificación nominal]

Visto bueno

El director / La directora

[Firma]

[Identificación nominal]